

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

En la Sala de Juntas del Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 09:15 horas del día catorce de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos, los integrantes del H. Consejo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta X Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: - - - - -

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - - - - -

Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo., Presidente, presente; **Mtro. Sergio Guerrero Hernández**, Consejero Suplente, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda, presente; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **C. Susana Reyes Avilés**, Consejera Suplente de la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Ángel Manuel Vargas Mora**, Consejera Suplente en representación de la titular de la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. César Augusto Servín Rodríguez**, Consejero Suplente, en representación de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Admín Muñoz Sosa**, Consejero Suplente, en representación de la **C. Lorena García Casares**, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, Director General de la Radiodifusora XENQ, Representante del Sector Empresarial, **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente. - - - - -

Secretaría Técnica: Tenemos quórum, Sr. Presidente, 7 de 8 Consejeros, el Comisario, el Rector y su servidora. - - - - -

- - - - - **Dr. Daniel Fragoso Torres:** Muchas gracias, en razón de que se tiene quórum legal, todos los Acuerdos que se deriven en esta Sesión tendrán plena validez. - - - - -

ACUERDO X/SE/2025-1 - - - - -

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; y 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe quórum legal, en la **X Sesión Extraordinaria 2025** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Dr. Daniel Fragoso Torres: El Orden del Día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su Reglamento, por lo que pregunto a este Consejo Directivo, si tuviesen algún comentario a este punto, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada; gracias. De no tener observaciones, someto a ustedes la aprobación del Orden del Día, solicitando, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.-----
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026.-----
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.-----
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026.-----
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.-----
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026.-----
9. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2026.-----
10. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026.-----
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026.-----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Consultar a los integrantes de Consejo Directivo si existe algún comentario. De no ser así se somete a votación el punto. Solicito a la Secretaría Técnica, tenga a bien indicarnos la votación.-----

Secretaría Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad.-----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado el Orden del día. -----

----- **ACUERDO X/SE/2025-2** -----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley; y 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la **X Sesión Extraordinaria 2025** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Orden del Día.-----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los artículos 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en mi carácter de Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presento ante este H. Consejo Directivo los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. Se precisa que han sido integrados con base en los objetivos anuales, estrategias y metas de la institución, proyecciones, resultados y riesgos de finanzas públicas; así como los ingresos y egresos estimados. Como criterios relevantes han sido considerados en el contexto institucional; Presupuestación de ingresos y egresos inercial, Porcentaje de excedentes en recursos propios, Porcentaje de incremento relativo entre ejercicios inmediatos anteriores y Matrícula institucional. Estos criterios forman parte de la carpeta ejecutiva que se les envió con oportunidad. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Consultar a los integrantes de Consejo Directivo si existe algún comentario. De no ser así se somete a votación el punto. Solicito a la Secretaria Técnica, tenga a bien indicarnos la votación. -----

Secretaría Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

----- **ACUERDO X/SE/2025-3** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

Reglamento de la misma Ley; 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad dan por presentado y aprobado los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 17 fracción IX de su Reglamento, en mi carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo me permito presentar ante este H. Consejo Directivo la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

Se les informa en este punto que para el ejercicio 2026, no se solicita la creación de nuevos conceptos. -----

Se propone la baja de un concepto relacionado con cuotas aplicadas a los estudiantes: cuota por Apoyo a alumno por estancia/estadía empresarial, derivado del histórico de la recaudación de los 2 últimos ejercicios fiscales no se ha obtenido ingreso en esta tarifa, debido a que las empresas ya no están en condiciones de brindar el apoyo económico a los estudiantes. Por lo anterior se presenta una propuesta con 42 conceptos, que integrarán las cuotas establecidas para el ejercicio 2026. -----

Se realizan dos modificaciones de cuotas relacionados con los servicios de Extensión, con el propósito de regularizar el costo debido a la actualización de los costos de los certificados que emite el Consejo Nacional de Normalización (CONOCER). Certificado de competencia laboral básico de 5.89 a 8.00 UMAS y Certificado de competencia laboral avanzado de 7.26 a 11 UMAS. -----

Se presenta la estimación de ingresos propios para el ejercicio 2026 por un monto total anual de \$18,333,844.00, con un incremento relativo del 11.45% en relación a la captación estimada para 2025, considerando que para el ejercicio 2024 se tuvo el 9% de excedentes, mismos que no pueden ser analizados respecto al presente ejercicio por encontrarse en proceso de cierre y el 2.45% que corresponde a la -----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

Inflación. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Consultar a los integrantes de Consejo Directivo si existe algún comentario. De no ser así se somete a votación el punto. Solicito a la Secretaria Técnica, tenga a bien indicarnos la votación. -----

Secretaría Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

ACUERDO X/SE/2025-4 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso d y 17 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026, que se integra por un total de 42 conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permito presentar ante el Consejo Directivo el Anteproyecto de ingresos para el ejercicio fiscal 2026. Se integra por fuente de financiamiento, distribuidos en; Recursos Fiscales por \$32,301,361.00, Ingresos Propios por \$18,333,844.00 y Recursos Federales por \$31,501,087.00. -----

Quedando con un aprobado para el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2026, de \$ 82,136,292.00, conforme a los techos autorizados en el oficio SH/3200/2025 firmado por la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda, mismo que se envió en alcance a su carpeta. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Consultar a los integrantes de Consejo Directivo si existe algún comentario. De no ser así se somete a votación el punto. Solicito a la Secretaria Técnica, tenga a bien indicarnos la votación. -----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

Secretaría Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

ACUERDO X/SE/2025-5 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$ 82,136,292.00 (Ochenta y dos millones ciento treinta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.). -----

Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos Propios \$18,333,844.00** (Dieciocho millones trecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), **Recursos Fiscales \$32,301,361.00** (Treinta y dos millones trescientos un mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), **Recursos Federales \$31,501,087.00** (Treinta y un millones quinientos un mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. -----

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permito presentar el Programa Operativo Anual para el Anteproyecto del ejercicio fiscal 2026; Se integra con cinco componentes y 14 proyectos vinculados a los mismos; así como un proyecto de inversión, que se distribuyen de la siguiente manera a nivel de componente: **Estudiantes del nivel de educación superior en las instituciones públicas formados** con un importe de **\$66,103,967.00**, corresponde a la nómina y materiales didácticos para el desarrollo académico, **Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados** con un monto por **\$797,948.00**, relacionados con la captación de ingresos propios de los servicios de Educación Continua y Extensión Universitaria, **Investigación científica, tecnológica y educativa realizada** con un presupuesto de **\$79,000.00**, relativo a la publicación de artículos de investigación y participación en congresos

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

de los profesores de tiempo completo, Instrumentos de planeación estratégica evaluados; con un importe de \$1,566,382.00, relacionados con la captación de ingresos propios por el pago de derechos y obligaciones en materia de titulación, permeancia y los procesos de auditoria, y Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas, con un importe de \$11,088,995.00 se refiere a los gastos básicos: vigilancia, internet limpieza, luz agua, fotocopiado, impuesto sobre nómina). Y el proyecto de Inversión Porcentaje de personas beneficiadas con proyecto de inversión ejecutados dividido en dos actividades; Becas por un monto de \$270,000.00 y Sustitución del parque vehicular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por un monto de \$2,230,000.00. Con un importe total de \$2,500,000.00. Quedando con un aprobado para el Anteproyecto para el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, de \$82,136,292.00. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Consultar a los integrantes de Consejo Directivo si existe algún comentario. De no ser así se somete a votación el punto. Solicito a la Secretaria Técnica, tenga a bien indicarnos la votación. -----

Secretaria Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

ACUERDO X/SE/2025-6

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$ 82,136,292.00 (Ochenta y dos millones ciento treinta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de cinco componentes denominados como; Estudiantes del nivel de educación superior en las instituciones públicas formados con un importe de \$66,103,967.00, (Sesenta y seis millones ciento tres mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Servicios de extensión y vinculación de educación superior

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

otorgados con un monto por **\$797,948.00**, (setecientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), **Investigación científica, tecnológica y educativa** realizada con un presupuesto de **\$79,000.00**, (setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), **Instrumentos de planeación estratégica evaluados**; con un importe de **\$1,566,382.00** (un millón quinientos seiscientos seis mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), y **Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas**, con un importe de **\$11,088,995.00** (once millones ochenta y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.). Y el proyecto de Inversión **Porcentaje de personas beneficiadas con proyecto de inversión ejecutados dividido en dos actividades**; **Becas** por un monto de **\$270,000.00** (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) y **Sustitución del parque vehicular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo** por un monto de **\$2,230,000.00** (dos millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.). Con un importe total de **\$2,500,000.00**, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). - - - - -

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permito presentar ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 distribuido en **Capítulo 1000** con un presupuesto de **\$62,749,255.00**. **Capítulo 2000** con un presupuesto de **\$2,521,109.00**. **Capítulo 3000** con un presupuesto de **\$14,365,928.00**. **Capítulo 4000** con un presupuesto de **\$ 270,000.00** y **Capítulo 5000** con un presupuesto de **\$ 2,230,000.00**. Quedando con un aprobado para el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, de **\$82,136,292.00**. - - - - -

Secretaria Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad. - - - - -

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

----- **ACUERDO X/SE/2025-7** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe de **\$ 82,136,292.00** (Ochenta y dos millones ciento treinta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de **\$62,749,255.00** (Sesenta y dos millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de **\$2,521,109.00** (Dos millones quinientos veinte y un mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de **\$14,365,928.00** (catorce millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos veinte ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de **\$270,000.00** (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de **\$2,230,000.00** (dos millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal**, **RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal** y **RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPED).-----

8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permito presentar ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal, el cual contempla lo siguiente; **Conforme a la Legislación Estatal**, se estima un importe total de **\$6,842,207.00** (seis millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.), distribuido en los siguientes procedimientos de contratación, Licitación Pública por \$6,417,882.00, equivalente al 94%; Invitación a cuando menos tres personas por \$170,000.00, equivalente al 2%; Y Adjudicación Directa \$254,325.00, equivalente al 4%. La suma de las operaciones de Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa no podrá exceder del 20% del

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

monto total anual de adquisiciones. Con la clasificación anterior se da cumplimiento al artículo 57 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. - - - - -

Conforme a la Legislación Federal, se considera un importe total de **\$4,650,997.00** (cuatro millones seiscientos cincuenta mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), desglosado de la siguiente manera: **Licitación Pública: \$3,157,542.00**, equivalente al 68%. (mínimo 70%); **Invitación a cuando menos tres personas: \$60,000.00**, equivalente al 1%; **Adjudicación Directa: \$1,433,455.00**, equivalente al 31%. - - - - -

La suma de las operaciones de Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa no podrá exceder del 30% del monto total anual de adquisiciones, en cumplimiento al artículo 55 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. - - - - -

El porcentaje de contrataciones realizadas mediante licitación pública es dos puntos porcentuales inferior a lo establecido en la normativa. Esta variación se justifica en virtud de que, en varios casos, los bienes y servicios solicitados cuentan con presupuestos reducidos, lo que hace inviable, en términos económicos, publicar una convocatoria de licitación pública y ajustarnos a los porcentajes. - - - - -

Secretaria Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad. - - - - -

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026. - - - - -

ACUERDO X/SE/2025-8

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026, con forme a la legislación estatal por un importe de **\$6,842,207.00** (seis millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de **\$517,938.00** (quinientos diecisiete mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de **\$4,094,269.00** (cuatro

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

millones noventa y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$2,230,000.00 (Dos millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$6,417,882.00	94%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$170,000.00	2%
Adjudicación directa	\$254,325.00	4%
Total	\$6,842,207.00	100%

Con fundamento en los artículos 28, 29 y 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026, con forme a la legislación federal por un importe de \$4,650,997.00 (cuatro millones seiscientos cincuenta mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$2,003,171.00 (dos millones tres mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$2,647,826.00 (dos millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$3,157,542.00	68%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ 60,000.00	1%
Adjudicación directa	\$1,433,455.00	31%
Total	\$4,650,997.00	100%

9. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2026.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se presenta ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2026, Se informa que la Institución no tiene recurso autorizado en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026, para capítulo 6000

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

Obra Pública . -----

Secretaría Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobada por unanimidad. -----

-Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2026. -----

- ACUERDO X/SE/2025-9 - -----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).-----

10. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permito presentar ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026, con un importe total de \$2,230,000.00. correspondiente al proyecto: **Sustitución del parque vehicular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo** Capítulo 5000 partida 515001.- Vehículos y equipo terrestre por un monto de \$2,230,000.00.- -----

Secretaría Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad. -----

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

- ACUERDO X/SE/2025-10 - -----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

Reglamento de la misma Ley; y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$2,230,000.00 (Dos millones doscientos treinta mil pesos 00/10 M.N.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$2,230,000.00 (Dos millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.). - - - - -

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026. -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permito presentar ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual se presenta sin ahorros, debido a que el recurso se destina para atender las necesidades institucionales. - - - - -

Secretaría Técnica: Si claro, Sr. Presidente, informo que la votación es aprobado por unanimidad. - - - - -

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026. - - - - -

ACUERDO X/SE/2025-11

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe estimado anual de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la Oficialía Mayor, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. - - - - -

Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias, Sr. Rector, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente concluida esta **X Sesión Extraordinaria 2025**, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 9:50 horas, del día primero de octubre del dos mil veinticinco a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y a título personal agradecemos su presencia y participación, muchas gracias. -----

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Dr. Daniel Fragoso Torres
Presidente Suplente. Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

Mtro. Sergio Guerrero Hernández
Consejero Suplente. Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente. Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.

C. Susana Reyes Avilés,
Consejera Suplente. Representante de la
Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González
de la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.

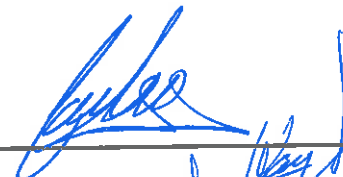
Lic. Ángel Manuel Vargas Mora,
Consejero Suplente. Representante de la
Mtra. María Guadalupe Ortíz Villafañá
Coordinación Sectorial Académica y de
Desarrollo de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Admín Muñoz Sosa
Consejero Suplente. Representante del
la **C. Lorena García Casares**,
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo Hidalgo,

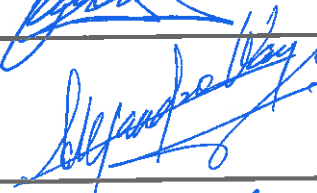
Estas firmas corresponden a quienes participaron en la X Sesión Extraordinaria 2025 del H. Consejo Directivo, celebrada el día martes 14 de octubre del año 2025.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE OCTUBRE 2025**

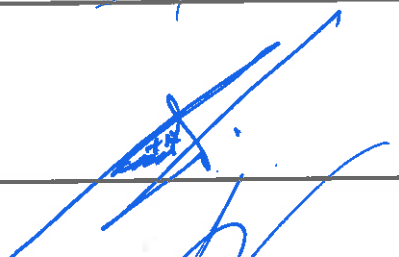
Lic. César Augusto Servín Rodríguez,
Consejero Suplente en representación
de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno
de México en el Estado de Hidalgo.



Sr. Alejandro Wong López,
Representante del Sector Empresarial.



Ing. Tizoc Hideroa Juárez
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.



Lic. Tito Dorantes Castillo
Rector



Dra. Dulce Marlsa Barberena Serrano
Secretaria Técnica



Última hoja que corresponde a la X Sesión Extraordinaria 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la X Sesión Extraordinaria 2025 del H. Consejo Directivo, celebrada el día martes 14 de octubre del año 2025.



